LA COMISIÓN DE JUSTICIA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, CONVOCA A INSTITUCIONES ACADÉMICAS, DE INVESTIGACIÓN, COLEGIOS DE PROFESIONALES, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y DEMÁS ORGANISMOS INTERESADOS EN LA MATERIA, ASÍ COMO A LAS Y LOS CIUDADANOS EN GENERAL, A EMITIR OPINIÓN RESPECTO DE LA TRAYECTORIA LABORAL Y/O ACADÉMICA, O BIEN A FORMULAR PREGUNTAS A LAS PERSONAS CANDIDATAS A OCUPAR EL CARGO DE MINISTRA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

La Comisión de Justicia del Senado de la República, con base en el *"ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA POR EL QUE SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO Y METODOLOGÍA PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS CONSTITUCIONALES DE ELEGIBILIDAD E IDONEIDAD, ASÍ COMO PARA LLEVAR A CABO LAS COMPARECENCIAS DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA TERNA PRESENTADA POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, PARA CUBRIR LA VACANTE QUE DEJA EL MINISTRO C. ARTURO ZALDÍVAR LELO DE LARREA"*, de fecha 22 de noviembre de 2023, tiene a bien emitir la siguiente:

CONVOCATORIA

PRIMERO. Se convoca a las instituciones académicas, de investigación, colegios de profesionales, organizaciones de la sociedad civil y demás organismos interesados en la materia, así como a las y los ciudadanos en general, a efecto de que emitan opinión respecto de la trayectoria laboral, profesional y/o académica, o en su caso, a formular preguntas para las personas candidatas que participan en el proceso para ocupar el cargo de Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, aportando los elementos de sustento que consideren pertinentes y necesarios.

SEGUNDO. El plazo para presentar las opiniones y preguntas es del 23 al 24 de noviembre de 2023, con limite a las 18:00 horas. Podrán recibirse de manera física en la oficina de la Comisión de Justicia, ubicada en la oficina 3, del 6° piso de la Torre de Comisiones del Senado de la República, sito en Avenida Paseo de la Reforma Número 135, esquina Insurgentes Centro, Colonia Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Código Postal 06030, a partir de la publicación del presente Acuerdo en la Gaceta del Senado de la República y en el Micrositio de la Comisión, en un horario comprendido de las 10:00 a las 18:00 horas, o de manera electrónica, a través del correo *justicia@senado.gob.mx*.

Ciudad de México, a 23 de noviembre de 2023